

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
"MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A. MALCA"**

En Catamayo, a las 09h00, el 30 de mayo del 2019, en la sede de la empresa ubicada en el cantón Catamayo, se reúnen los Accionistas de "MONTERREY AZUCARERA LOJANA C. A. MALCA", conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente documento.

Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1.00, encontrándose íntegramente pagadas. Se entrega por parte de los accionistas presentes las respectivas cartas y poderes que los acredita como representantes de los que asisten en la Junta.

Presente el 79,97% del capital accionario, el Presidente de la Compañía Ing. Carlos Valdivieso E., manifiesta que se debe nombrar un Secretario; y, mociona al señor Luis Alberto Hidalgo V, propuesta que es aceptada por unanimidad y se declara instalada la reunión.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la convocatoria, la misma que es aprobada por todos sus integrantes.

A continuación se trata y resuelve los puntos del orden del día:

1. Informes de administración por el ejercicio económico 2018.

Luego de la lectura de los informes y deliberaciones realizadas por parte de los accionistas se aprueba con el 100% del capital presente en la Junta.

2. Informes de Comisario, Auditor Interno y Auditores Externos por el ejercicio económico 2018.

Se conoce los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa y de Comisario para el ejercicio económico 2018.

3. Tratamiento del registro efectuado en Diciembre 2018 contra utilidades retenidas.

La Junta resuelve aprobar con el 100% del capital presente en la misma la sugerencia realizada por auditoria externa, que indica que los valores de la cuenta de Utilidades Retenidas sea afectada para aportes de futuros aumentos de capital.

4. Balance General y de Resultados por el ejercicio económico 2018 y destino de utilidades.

Se conoce y se aprueba el Balance General y de Resultados por el ejercicio económico 2019 con el 100% del capital presente en la junta. Y las utilidades queden en la empresa para que sean invertidas

5. Designación de Comisario Principal y Suplente, y fijación de remuneraciones.

La Junta General resuelve contratar por el periodo 2019 a la CPA Lily Jeannette Figueroa Carrasco, como Comisaria en las mismas condiciones del año anterior, fijando su remuneración en \$150,00 dólares más IVA (ciento cincuenta dólares 00/100) anuales.

6. Designación de Auditoría Externa y fijación de su remuneración

La Junta General conoce las propuestas presentadas por el Presidente y resuelve renovar el contrato con AENA como Auditoría Externa, por el valor de \$6100 dólares (seis mil cien dólares 00/100) más IVA y por consolidación de estados financieros \$ 900 dólares (novecientos 00/100) más IVA.

7. Autorizar al Presidente de la compañía, para que realice la venta del predio denominado "Fruta del Pan", ubicado en el Cantón Catamayo.

La Junta General resuelve autorizar al Presidente de la compañía MALCA, para que con su firma legalice y realice el trámite de compraventa del predio denominado "Fruta del Pan" a favor del Ing. Héctor Francisco Ortiz Aguilar.

Siendo las 12h30 del día jueves 30 de mayo del 2019 y tratados todos los puntos del orden del día y su correspondiente Acta, el Presidente de la Compañía da por terminada la Junta General Ordinaria.



Ing. Carlos Valdivieso E.
PRESIDENTE DE MALCA



Luis Alberto Hidalgo V.
SECRETARIO AD-HOC